

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13559 LEX CENTRO DE ASESORES TÉCNICO JURÍDICOS, S.A.

El Consejo de Administración de Lex, Centro de Asesores Técnico-Jurídicos, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2012, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, calle General Martínez Campos, n.º 46, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2012 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de Lex, Centro de Asesores Técnico-Jurídicos, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Lex, Centro de Asesores Técnico-Jurídicos, Sociedad Anónima, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Lex, Centro de Asesores Técnico-Jurídicos, Sociedad Anónima durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Nombramiento, elección y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Consolidado y el Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse

deforma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El Complemento de la Convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta: Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Natalia Magaña Carasa.

ID: A120032445-1